



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA

JUTJAT DE 1A. INSTÀNCIA NÚM. 16 DE PALMA DE MALLORCA

1338

Adopció 740/2016

Resolución: AUTO DE 2 DE OCTUBRE DE 2017

Procedimiento: V04 740/16

Oficina Judicial: Juzgado de 1ª Instancia Nº 16 de Palma de Mallorca.

Persona a quien se notifica: MARIA BERTA GACIÑO SANTIAGO

Plazo de interposición de recurso: 20 DIAS hábiles a partir de la fecha de su publicación, ante el Juzgado que la dicta.

Haciendo constar que la presente publicación en el BOIB servirá de notificación en forma.

En Palma de Mallorca, a 13 de diciembre de 2017

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA

